



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - IV LEGISLATURA - 31 MARZO 1999 - Número 345 Página 6455 Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DÍAZ

Sesión celebrada el miércoles, 31 de marzo de 1999

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia N° 31, del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de aclarar las manifestaciones relativas a presiones ejercidas ante la Comisión Regional de Urbanismo por Caja Cantabria, a solicitud de dos Diputados del G.P. de UPCA - art. 167 R -. (BOPCA n° 28, de 12.2.99). [7.8.CF.U.07] | 6456 |
| 2.- | Pregunta N° 519, relativa a cumplimiento de los plazos de mejora y ampliación de puentes e intersecciones en las redes viarias autonómicas y locales del occidente de Cantabria, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IDCAN. (BOPCA n° 16, de 1.2.99). [5.2.08.94] | 6463 |

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Comenzamos el día de hoy, con la comparecencia, el punto número 1, Número 31 del Consejero de Obras Públicas y Vivienda D. Miguel Ángel...

Me hace una sugerencia el Vicepresidente, que si parece cambiamos el Orden del Día y pasamos el punto 2 al primero, que es una pregunta y mientras, a ver si llegan los demás.

Por lo tanto, seguimos como estaba el Orden del Día, con el punto número 1 y es la Comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo a petición de dos Diputados de la Unión para el Progreso de Cantabria, para que nos informe sobre las manifestaciones relativas a presiones ejercidas ante la Comisión Regional de Urbanismo en la Caja de Cantabria.

En primer lugar, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. REVILLA RÓIZ: Buenos días.

La contestación a la pregunta que se me hace o la comparecencia ante unas declaraciones de ARCA, de que había habido presiones en la Comisión Regional de Urbanismo sobre una parcela de un suelo no urbanizable en el Ayuntamiento de Arnüero, pues la contestación es clara y contundente: yo jamás he tenido la más mínima presión, ni siquiera llamada telefónica ni insinuación de nadie respecto a esta cuestión. Y es más, cuando se me pidió la comparecencia aquí en la Asamblea, en la última Comisión Regional de Urbanismo, donde creo que estábamos 18, yo pregunté si algún miembro de la Comisión Regional de Urbanismo había recibido en alguna ocasión alguna llamada o alguna recomendación o alguna presión. Y rotundamente todos los miembros de la Comisión dijeron que jamás había habido, por parte de Caja Cantabria ni de nadie, ningún tipo de presión.

Aquí de lo que se trata es que en el Ayuntamiento de Arnüero, en el planeamiento de este Ayuntamiento había 11 SAUS -11 suelos para urbanizar, del 1 al 11- donde Caja Cantabria, creo recordar, tiene el número 9 de estos SAUS. Y con un informe de Medio Ambiente la Comisión anuló todos los SAUS y ha remitido al Ayuntamiento el Plan de Urbanismo, le ha devuelto.

Y así está el tema, no ha habido presión, absolutamente de nadie ni a mí ni a los miembros de la

Comisión Regional de Urbanismo. Ni presión ni llamada, es un tema que no tiene ni pies ni cabeza, o sea desmiento rotundamente las manifestaciones que ha hecho ARCA porque no... Ni al Presidente de la Comisión que soy yo ni al Director ni al Secretario ni a la Ponencia ni a ningún miembro de la Comisión Regional de Urbanismo ha llegado ningún tipo de presión de nadie respecto a este tema y menos de Caja Cantabria. De nadie.

Es que no tengo nada más que decirle.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos el turno de fijar posiciones y tiene la palabra el representante de IDCAN.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias.

Nosotros, naturalmente, vamos a ser tan incautos y tan ilusos como para aceptar que alrededor de la Comisión Regional de Urbanismo y alrededor de sus miembros no existen presiones o llamadas. Aquello es el limbo o las praderas celestiales.

Es indudable que existen, llámeles presiones, llámeles conversaciones, llámeles sugerencias. ¡Vamos! ¿Usted cree que nosotros nos vamos a creer que no existen alrededor de la Comisión Regional de Urbanismo multitud de intentos de formalizar tráficos de influencias y uso de información privilegiada y de influir en las decisiones de la Comisión?. ¿Pro usted de dónde se cree que nos hemos caído nosotros a este respecto?.

Pero no somos tan tontos como para no confundir lo que realmente venía a ser objeto principal de esta Comisión y de muchas de las iniciativas que nosotros hemos tomado. Y no nos debe el árbol, de una posible anécdota, confundir con el bosque y con la categoría. Y el bosque y la categoría, más allá de la anécdota y del árbol, en el que indudablemente no vamos a entrar porque árboles ha habido muchos, intereses son variados, empresas, entidades de todo orden. El problema central está en la Comisión Regional de Urbanismo.

Este Diputado ha presentado a lo largo de esta Legislatura numerosas iniciativas, entre otras la de crear una Comisión de Investigación para determinar con qué criterios esa Comisión Regional de Urbanismo está otorgando licencias, está descalificando suelos, está influyendo en el

planeamiento de distintos Ayuntamientos de la región.

Y además ha presentado iniciativas -y esto no vendría aquí si hubiesen prosperado- en cuanto a cambiar radicalmente la composición y los criterios de funcionamiento de la Comisión Regional de Urbanismo, porque esto es un insulto a la pluralidad, a la objetividad, a la coherencia y al rigor que debe presidir una Comisión que tiene un poder tan decisivo y que está sujeto o puede estarlo a influencias, a presiones. ¿Cómo no va a haber presiones? ¿Y cómo le van a decir los 18 que no han tenido presiones? !Pues claro que le van a decir eso! ¿O es que alguno va a confesar allí y decir expresamente "Sí, yo soy el intercepto"?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ¿Termina el Sr. ...?

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: No he terminado, Sr. Presidente.

¿Le leo la composición de la Comisión Regional de Urbanismo al Sr. Vicepresidente y Presidente de la Comisión Regional de Urbanismo? !Pues se la voy a leer! Porque parece que no se entera de lo que tiene en cuanto a la parcialidad de quienes forman parte de ella. Digo parcialidad en términos ideológicos y de intereses económicos, porque es absolutamente parcial, porque no recoge la pluralidad económica, social, política y cultural de esta región en un capítulo tan decisivo como es la Ordenación Territorial y como es toda esa serie de decisiones que ha estado tomando durante cuatro años sin que ustedes hayan puesto límite a la serie de limitaciones e insuficiencias que nosotros hemos dado muestra y muestra bien clara -y ustedes también- en la documentación que se ha facilitado.

Y le cito el artículo 44.2, pero le cito también las modificaciones puntuales y le cito también la revisión múltiple de numerosas Normas Subsidiarias de planeamiento que se han producido a lo largo de la Legislatura. Y se las leo: "Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas -del PRC-. Sr. Director General de Urbanismo y Vivienda -del PRC-. Sr. Director General de Medio Ambiente -del PP-. Sr. Director General de Agricultura -del PRC-. Sr. Director General de Industria -del PP-. Sr. Director General de Cultura -del PRC-. Secretario de Educación y Juventud -del PP-. Ilmo. Sr. Director del Ministerio de Fomento -del PP-. Concejal del PP del Ayuntamiento de Santander, D. Víctor Manuel. Concejal del Ayuntamiento de Torrelavega, aquí tengo mis dudas sobre cuál finalmente es y sería la única entre los 18 miembros que sería distinta a la orientación de los 18. Sr. Director de Obras Hidráulicas y Puertos, del PRC. Sr. Presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Cantabria, lo dejaremos en suspenso, pero estamos hablando también de intereses económicos o de alineamientos. Sr. Presidente de la Cámara de

Comercio de Santander ¿le digo el nombre también?. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Astillero. Secretario General del Partido Popular en Cantabria. El Jefe de Servicio de Urbanismo, con un Decreto expreso de la Consejería para nombrarle directamente -alineamiento...- y Secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, también...

¿Usted se cree que con esto no se presta aunque sólo sea a la sospecha fundada de que sus decisiones se alinean?. Y que no tienen elementos de corrección y de contraste y que por tanto, no pueden emitir informes con el rigor, primero, luego con la coherencia. Y son tres virtudes que debería tener y luego con la objetividad. Ni uno sólo de esos tres principios, mínimamente, pueden darse con esta Comisión Regional de Urbanismo.

Luego, por tanto, aquí lo de la Caja es un asunto menor y puede estar en función !vaya usted a saber de qué conflictos internos! en cuanto a tratamiento discriminado que se da a unos respecto a otros, a unos empresarios o a unas Entidades que tienen intereses en el suelo, en la construcción (...) frente a otros que han sido privilegiados, porque !claro! además de las contradicciones fundamentales -las que existen entre intereses generales y entre intereses privados- existen también las contradicciones secundarias -las que existen entre los propios intereses privados- y es de aquí de donde pueden salir este tipo de batallas que son de orden menor respecto a lo que es la mayor.

Y la mayor es esa, que ustedes se han empeñado en mantener la Comisión Regional de Urbanismo tal cual estaba respecto al Decreto anterior...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Carrera, vaya terminando...

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Y eso -y voy terminando- es lo que realmente constituye aquí el núcleo de la cuestión, no otro.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA RÓIZ: Bueno, usted se ha salido completamente de la comparecencia que se me solicita. ¿Pues quién va estar en la Comisión Regional de Urbanismo?. Hay un Decreto que determina quiénes son los miembros de la Comisión Regional de Urbanismo. Hay un Gobierno de coalición que gobierna en Cantabria y si tiene que estar el Director General de Puertos, el Director General de Obras Hidráulicas, el Director General de Comercio, el Director no sé qué..., pues van los que son Directores Generales, que en este caso tendrán que responder a los Partidos que

gobiernan en Cantabria democráticamente, fruto del resultado de las elecciones.

Si hubiese ganado el Sr. Carrera las elecciones, pues supongo que el Director General de Industria sería un Sr. de IDCAN o de Izquierda Unida. Si hubiese ganado el PSOE, pues el Director lo hubiese nombrado el PSOE. Otra cosa es que usted plantee una modificación de la composición de la Caja, que eso se puede hacer por muchas vías: un Decreto nuevo, que lo tendrá que hacer el Gobierno que salga de las urnas o una Ley que cambie ese sistema. Pero esa es la composición de la Comisión, que usted la puede cuestionar o no y naturalmente que tienen que estar los Directores Generales y los cargos que han sido elegidos: el de la Cámara de Comercio porque lo han elegido los miembros de la Cámara, el Ayuntamiento de Torrelavega manda al representante que quiere el Ayuntamiento de Torrelavega.

En ese Decreto están Santander, Astillero y Torrelavega. Si en Astillero hubiese ganado otro Partido mandaría un Sr. de otro signo. Es que también hay una potestad dentro de ese Decreto de que hay unos nombramientos que son del Presidente, que es el que ha salido elegido, eso se puede cambiar !naturalmente que se puede cambiar!, pero es lo que hay, es lo que está.

Pero la cuestión aquí, importante, es qué tipo de presiones ha habido. Yo nunca he preguntado en la Comisión nada más que en esta ocasión, porque se me llama aquí a comparecer para ver qué tipo de presiones. Yo puedo garantizar la mías; que usted me crea a mí le voy a decir una cosa y es que me importa muy poco. Lo importante es quedar tranquilo conmigo mismo.

Yo le digo, jamás he tenido ningún tipo de presión, ni en este caso ni en ninguno. Los demás lo desconozco, pero ante esta comparecencia en concreto, yo sí pregunto a la Comisión, puesto que tengo que tener que venir a dar cuenta aquí de las presiones mías -que de esas no tengo que consultar a nadie- de los demás y los demás me han dicho que ninguna presión. Y por lo tanto, yo lo tengo que aceptar.

Pero además hay un dato que avala el que no han debido tener muchas presiones o las presiones han debido ser mínimas, porque toda la Comisión, por unanimidad, ha anulado los SAUS de Arnuero, donde está uno de la Caja de Ahorros. Si todos los miembros de la Comisión han votado en bloque que se anulen estos SAUS, las presiones -sí las ha habido- han tenido que ser de muy poca consistencia, porque sino alguno hubiese cambiado el criterio.

A mí presiones ninguna, ni en este caso ni en ningún caso. De las presiones que reciba la Comisión, las desconozco, salvo en este caso que se me han

planteado abiertamente y se me ha dicho que ninguna presión, ningún miembro. Ahora usted es libre de creérselo o de no creérselo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Representante del Grupo Regionalista, tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Y esa coherencia y objetividad que pide el Portavoz de IDCAN, pues esa coherencia y objetividad también se la pido yo al Portavoz de IDCAN, porque la coherencia consistiría en ceñirnos al tema que íbamos a tratar hoy, por mucho que sea un árbol dentro de un bosque.

Y la objetividad también se le debe exigir, porque yo pienso que los que él nombrara no tienen por qué ser personas sacadas de ese limbo que iban a actuar con objetividad.

A todas esas personas se les debe dar el oportuno respeto y no acusar de parcialidad, de cometer extrañas maniobras, de representar solamente a un sector determinado con intereses. Me parece que son afirmaciones un tanto gratuitas como las hace muchísimas veces y que por lo tanto, no creo yo que las personas que usted pusiera iban a ser más objetivas, más coherentes y más honradas que las que hay ahora.

¿Qué puede haber presiones sobre la Comisión Regional de Urbanismo?. No lo dudo, pero en este caso yo me doy por contento con la explicación que ha dado el Sr. Consejero respecto a que no ha habido en absoluto ninguna presión de Caja Cantabria sobre la Comisión Regional de Urbanismo.

Y cuando hagamos aseveraciones, pues hagámoslas con objetividad y conocimiento de causa, porque muchas de estas insinuaciones que se hacen y se dejan caer así en el aire, parece que quieren dar la prerrogativa a unos señores sobre la honradez, la objetividad, la coherencia, la imparcialidad, con lo cual se está intentando descalificar a todos los demás.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Representante de Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. De la Hera, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, nosotros queremos explicar la razón de haber pedido la comparecencia del Consejero.

La verdad es que cuando aparecen noticias más o menos fundadas en los medios de difusión y aparecen en más de uno, pues entonces podemos dudar de si una noticia es cierta o no. Eso creo que es objetivo y además entiendo que lógico. Y la forma de aclararlo pueden ser varios mecanismos dentro de lo que permite el Reglamento de la Cámara, pero ante una situación de estas nosotros hemos considerado lo mejor una aclaración dentro de esta Comisión por parte del propio Presidente de la Comisión Regional de Urbanismo, en un tema que nosotros consideramos preocupante en el sentido de que si la noticia pudiera ser cierta, pues entendemos que era un problema preocupante, que una Entidad que tiene una función, fundamentalmente social, estuviera metida en temas de especulación de vivienda y urbanismo, etc. ¿no?

Entonces decidimos esta cuestión y estamos de acuerdo en que el procedimiento es adecuado, el que hemos puesto. La razón es que en varios medios de comunicación -al menos en dos y en dos fechas separadas- apareció esta noticia. Una primera, el 29 de diciembre en un diario de Cantabria aparece una denuncia diciendo que hay intereses especulativos por parte de Entidades de tipo económico..., sin detallar con toda nitidez exactamente de quién se trataba, pero ya esto podía ser preocupante.

Pero otra noticia del día 12 de enero -o sea, quince días después- lo decía con más claridad y cita a una Entidad de tipo fundamentalmente social de esta región y cita los lugares o puntos donde realmente se podía producir esta situación como es, por ejemplo, dentro del Ayuntamiento de Arnauero, la zona de la playa de la Arena y concretamente el Polígono 9 al que se ha referido el Sr. Consejero, que por cierto en primer lugar quiero decirle que por parte de nuestro Grupo le agradecemos su comparecencia aquí y las explicaciones que nos ha dado. Perdona que no se lo haya dicho al principio.

Entonces, esta era la razón y nosotros entendimos que era bueno que viniese aquí el Consejero. Ahora ha llegado, nos ha dado una explicación y lo primero que tiene que decir mi Grupo es que nos alegramos que la Comisión Regional de Urbanismo pueda trabajar con calma dentro de la calma que pueda tener una Comisión de este tipo y que no tenga presiones por parte de nadie, ni el propio Presidente, al que nos referíamos y al que se referían las noticias de las que nos hemos hecho eco y sobre todo, que tampoco ninguno de sus miembros, lo cual ciertamente, yo no voy a dudar de las palabras del Consejero -por descontado que no- ni tengo razón para ello ni podría demostrarle lo contrario; pero sabemos que actuando en política y en ese tipo de acciones, el que les dejen trabajar con calma y con

serenidad y que nadie les haga presiones es algo -yo creo- que ideal, no sé si en la práctica -según dicen- no las han tenido y nosotros nos alegramos.

En todo caso, a nosotros nos hubiera gustado que esta Comisión no hubiera sido necesaria. Es decir, que este tipo de noticias no se circulen por ahí si no tienen una justificación, pero eso lo ponemos en manos de quienes las dicen o quienes afirman estas cosas y de quienes las desmienten.

Indudablemente le vamos a hacer unas preguntas, pero yo creo que huelga porque, ¿qué preguntas le íbamos a hacer?. En primer lugar, si la Comisión Regional de Urbanismo tiene actualmente o ha tenido en los últimos meses -desde agosto o septiembre para acá- algunas propuestas de recalificación de terrenos en determinadas zonas, concretamente a las que me he referido. La pregunta ya nos la ha contestado, ya nos ha dicho que sí que los han tenido.

La segunda pregunta sería ¿qué tratamiento les han dado?. Y también nos ha contestado o así lo hemos entendido, que los han devuelto, que nos lo han aprobado.

Bien, pues las preguntas lógicas son estas. ¿Es cierto que les han planteado recalificación de terrenos? ¿Es cierto que una Entidad de esta región tiene algún terreno en ese área?. Pues sí es cierto por lo que nos ha dicho y la respuesta ha sido que no se han aprobado estos planes, con lo cual esta situación queda detenida por lo menos en tanto no se plantee de nuevo.

Y finalmente, la pregunta clave que le teníamos que hacer es si por parte de alguien, de distintas personas, cargos públicos, etc... o cargos de la Entidad a la que nos referimos, le han hecho alguna presión. Nosotros le preguntábamos que si habían hecho presiones sobre el Consejero, nos dice que ni sobre él ni sobre ningún miembro de la Comisión. Por lo tanto, no le vamos a hacer ninguna pregunta porque no sé qué pregunta le vamos a hacer. No sabemos si van a volver a plantear esto y qué va a pasar en el futuro. Pero realmente nos alegra que nos diga esto, de verdad, porque ciertamente lo contrario sería algo preocupante y nosotros nos damos por satisfechos con la contestación que nos ha dado el Consejero, que además ha sido rotunda.

Y sí terminar diciendo que nosotros, la comparecencia era para lo que se dice en el documento que se ha remitido y no entramos en si la Comisión de Urbanismo está mejor o peor constituida, ese es un tema que no es motivo de esta comparecencia, desde nuestro punto de vista.

Y nada más, agradecerle sus respuestas y su presencia aquí, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. De la Hera.

El Sr. Consejero...

EL SR. REVILLA RÓIZ: Simplemente para aclarar que la vinculación de Caja Cantabria con esta situación viene derivada de su actividad mercantil en cuanto que tanto en el SAU número 9 como en el 2, está involucrado en función de embargos, hipotecas, que tiene constituidas con personas que en un momento determinado han tenido morosidad en la Caja.

En el SAU 2, en concreto, la hipoteca de un edificio que está en el Tribunal Supremo y de derribo, tiene la hipoteca sobre la construcción que es otro de los SAUS que también se ha pedido en su día por parte del Ayuntamiento la legalización y que la Comisión Regional de Urbanismo no lo ha aceptado y lo ha devuelto. Eso demuestra que si ha habido presiones -por si alguno lo duda- desde luego, que no han tenido ningún éxito. Yo creo que esa es la prueba más contundente, a mí nadie y los demás si me dicen que no la han tenido les tengo que creer, pero además les tengo que creer porque han votado en la Comisión en bloque. Hay veces que en la Comisión no hay unanimidad en las votaciones, aquí todo el mundo ha tomado el acuerdo de devolverlo al Ayuntamiento el planeamiento de estos SAUS, de los 11 con el informe de la Consejería de Medio Ambiente.

Creo que este tema está clarísimo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

El representante del Partido Socialista, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí, bueno, aquí hay dos cuestiones, una el tema de las presiones o no presiones y otra el tema de la composición de la Comisión.

Sobre la primera cuestión, si existen...

EL SR. PRESIDENTE(Blanco Díaz): Sr. Palacio, nos vamos a ceñir al tema del Orden del Día...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Presidente.

Cuando una Comisión como esta tiene una capacidad de decisión tan importante, pues es innegable que existen presiones todos los días. Existen llamadas telefónicas, comidas, invitaciones, peticiones, influencias, eso existe todos los días sobre todas las personas que gobiernan este país: los Alcaldes, Concejales, Consejeros... Pero eso todos los

días, desde las más sutiles, que es la invitación a comer para explicar a veces un problema, hasta las mas groseras.

Ahora, otra cuestión es que se dejen influenciar o no; esa es otra cuestión, pero negar lo primero... Negar lo primero es negar la evidencia de lo que pasa en nuestro país en el que vivimos. Nadie puede negar lo primero, ahora lo segundo sí, que la gente se deje o no se deje llevar por estas presiones, esa es otra cuestión. Sobre eso habría que tener alguna prueba. Yo nunca haría una acusación de esas características sin prueba.

Pero hay veces que la propia composición de la Comisión permite o no permite más presiones o menos presiones. Me explico, si es el propio Presidente de la Caja el que está en la Comisión..., es que es el propio Presidente de la Caja el que está en la Comisión de Urbanismo. ¿Qué va a ocurrir cuando allí se decida si un asunto interviene una hipoteca de la propia Caja y hay que tomar una decisión?. Pues el Presidente de la Caja estará allí para defender los intereses de la Caja !supongo yo!. ¿Para qué está si no?.

Y cuando en la composición de la Comisión Regional de Urbanismo el título es ser Secretario del Partido Popular, que eso es una barbaridad, porque el Secretario de un Partido Político tiene como misión por ser Secretario de un Partido Político sus intereses partidistas, porque es el Secretario de un Partido Político, pues llevamos los intereses partidistas a la Comisión Regional de Urbanismo.

Yo no he encontrado ningún antecedente en todas las Comisiones Regionales de Urbanismo de toda España, en donde por ser Secretario de un Partido Político se esté en la Comisión Regional de Urbanismo. Todavía si fuese por ser Diputado de esta Asamblea o por ser Concejel, por ser Alcalde..., pero por ser Secretario de un Partido Político... !Pues claro! va a defender los intereses partidistas, porque es el objetivo y si se juntan las dos cosas: ser Secretario de un Partido Político y Presidente de la Caja...

Yo creo que algún tipo de incompatibilidad tendría que existir y si no es que el Decreto ese está muy mal hecho. Revisemos el Decreto.

Desde luego, en nuestra opinión, ese sería uno de los Decretos a revisar. Se lo digo con absoluta cordialidad. Sería un Decreto a revisar ¿buscando qué?. Buscando un poco más de pluralidad, un poco más de aire fresco que permita más objetividad en esa Comisión Regional de Urbanismo y más profesionalidad. Y desde luego que yo he seguido algunas decisiones de la Comisión Regional de Urbanismo y !vaya que si ha habido presiones!.

Le voy a poner a usted un ejemplo,

solamente un ejemplo, cómo se paralizó durante meses la tramitación de las Normas Subsidiarias de Villacarriedo. ¡Cómo se paralizó!. Vaya que si hubo presiones. Yo le puedo decir quiénes presionaba. Si es lo normal. Ahora, que se hayan cedido a las presiones...

En definitiva, que es un Decreto que habría que revisar para el futuro, esa sería nuestra alternativa a este problema, buscando que esta Comisión Regional de Urbanismo sirviese con más objetividad los intereses generales. Desde luego, con la composición que tiene imposible. Ahí afloran los intereses partidistas y algunos intereses sectoriales para lo que puede ser el interés general de la región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Palacio.

Sr. Consejero...

EL SR. REVILLA RÓIZ: Bueno, tres cuestiones a tocar.

Lo primero que tengo que aclarar es que cuando se produce en la Comisión Regional de Urbanismo alguna votación que implica a alguno de los miembros de la Comisión directamente, cual es el caso de Caja Cantabria, se ausenta el interesado, como lo hace el Concejal del Ayuntamiento de Santander cuando se trata algún tema del Ayuntamiento. Eso se hace siempre y en este caso de Caja Cantabria de manera clarísima.

Lo que sí puedo decir es que todos los que estaban allí votaron en contra de lo que eran los intereses de la Caja, que supongo que el interés de la Caja como cualquier Entidad mercantil, es defender lo que es suyo y obtener el máximo beneficio posible.

El segundo tema, es el del Decreto, el de cambiar el Decreto. Yo puedo estar de acuerdo con usted y de hecho yo sería partidario de cambiar este Decreto y de hacerlo más plural pero tengo que decir que este Decreto ha pasado por muchísimos Gobiernos, entre otros uno que presidió el Secretario General del Partido Socialista. Esa Comisión Regional se guió por el Decreto que hay ahora, que yo sepa.

En segundo lugar, yo soy Secretario General del Partido Regionalista y presido la Comisión, pero es que por Decreto, el Consejero de Obras Públicas preside la Comisión Regional de Urbanismo y soy Secretario General del Partido Regionalista, pero no estoy ahí en función de la Secretaría General de mi Partido, estoy en función de que soy el Consejero de Obras Públicas y en función de que se me ha nombrado Consejero de Obras Públicas y en función de que formo parte de una coalición de Gobierno y

que tenemos un reparto de poderes y que entonces la presido por Decreto ¡claro! igual que si estuviese otro. Siempre el Consejero de Obras Públicas preside la Comisión Regional de Urbanismo.

Ahora, en lo de cambiar el Decreto, yo podría estar de acuerdo. Ahora hay unas elecciones, que se lleven los programas y que el que gane lo haga, yo desde luego creo que sí que debería de retocarse y hacerse más plural, no tengo ningún inconveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Representante del Partido Popular, Sra. Maza, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar, yo tengo que decir, que a mi juicio, el debate se ha ido por unos términos que no eran desde luego los que nos habían traído aquí, lo cual no me parece lógico, porque en definitiva como muchas veces ocurre, se aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid para tratar otra serie de temas de los que constan en el Orden del Día.

El Orden del Día hablaba de un asunto concreto y era ver qué presiones había habido -si es que las había habido- de la Caja de Ahorros hacia la Comisión Regional de Urbanismo.

La pregunta ha quedado sumamente clara, ninguna.

Por parte de los proponentes, por parte de la UPCA se ha manifestado aquí en esta Comisión que era una lástima haber tenido que hacer esta Comisión y que ¡ojalá! no tuvieran que hacerse porque no hubiera estos rumores.

Yo sinceramente pienso que no había ninguna necesidad de haber hecho esta propuesta, porque tanto en las noticias que hubo en diciembre como en las de enero, la Caja sale directamente y además de una forma contundente en la prensa, diciendo que no ha existido, o sea, negando absolutamente todas las afirmaciones de Arca, en el sentido de que no ha habido ningún tipo de presión -ni de forma directa ni indirecta- es más, de una forma expresa también niega la existencia de propiedad sobre ninguna finca sobre la playa de la Arena; por tanto niega, incluso, esos supuestos intereses que se le atribuyen. Y con meridiana claridad rechaza todas y cada una de las argumentaciones y versiones que da Arca.

Por tanto, no me parece a mí lógico ni justo que se crea o que se pretenda enturbiar una gestión de una Entidad pública, como es la Caja de Ahorros, a través de una Asociación que dice pero que no

demuestra en ningún momento una situación y unos presupuestos y sin embargo, no se haga caso a la Caja de Ahorros, cuando de una forma tan contundente sale a negar estas cuestiones.

Por parte de IDCAN ya estamos acostumbrados a que cuando no se opina como él pues los demás somos todos tontos menos ellos que son muy listos. Entonces, a mí lo que me parece es que establecen el principio de culpabilidad en vez de el de inocencia. Es decir, siempre se ha dicho que se es inocente mientras no se demuestre la culpabilidad. Pues IDCAN y el PSOE establecen lo contrario: se es culpable por principio, por presunción, lo cual me parece que es nefasto.

El PSOE -se nos acaba de ir ahora el Portavoz- pero es que muchas veces el ladrón cree que todos son de su condición y entiéndaseme la palabra como lo estoy diciendo en un sentido de refrán.

El Partido Socialista nos ha acostumbrado en su mandato del Gobierno nacional, en efecto, a tráfico de influencias, a presiones, etc... y como ellos lo han hecho !y de qué manera!, incluso hay sentencias judiciales que así lo aclaran y así lo están penando, pues entonces, lógicamente, ellos dicen que !bueno! que los demás también. Pero por mera presunción porque eso no ocurre en los demás.

Se da por seguro que hay presiones ¿Por qué? ¿Por qué se va a dar por seguro?. Yo lo niego total y absolutamente, porque por qué no nos vamos a creer lo que acaba de decir el Sr. Consejero.

Y luego además hay una cosa que me parece todavía más grave. Se está hablando de la Comisión Regional de Urbanismo como si la Comisión pudiera hacer lo que le da la realísima gana. Y no, la Comisión, lógicamente como todos los Organismos Públicos, se tiene que someter a la Ley y precisamente las competencias de la Comisión Regional de Urbanismo son regladas; esto es, que tiene que someterse y tiene que cumplir totalmente la legislación y si no, desde luego, estarán controlados bajo la jurisdicción de los Tribunales y de hecho así sucede cuando algún acuerdo de la Comisión Regional de Urbanismo no es satisfactorio para alguna de las partes que lo ha pedido y se va al correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Pero desde luego, que no pensemos que la Comisión Regional de Urbanismo tiene la capacidad de ser arbitraria !ni muchísimo menos! porque tiene que someterse a una legislación indudablemente. Por tanto, esas presiones y eso de que se puede hacer lo que cree conveniente !No!. Tendrá que hacer lo que la Ley le ordene y si un suelo no reúne las condiciones de suelo urbano, no podrá decretar que es urbano y si es urbanizable pues es urbanizable y si es suelo no

urbanizable, pues será suelo no urbanizable. Y si no, están los controles jurisdiccionales precisamente para solventar -si hubiere- alguna desviación de poder o alguna desviación procesal en ese sentido.

Por tanto, a mi juicio, ha quedado totalmente claro que no ha existido ningún tipo de presión por parte de la Caja de Ahorros, que es el asunto que aquí nos trataba.

Segundo, yo creo que no hacía falta que se hubiera producido esta Comisión incluso, porque lo único que al final puede ser es que se intente, vamos a decir, enmarañar una serie de cosas que no es así, porque vuelvo a repetir, la Caja de Ahorros ya ha salido de forma expresa y contundente a negar todas esas acusaciones que se le estaban haciendo. Y en definitiva, lo único que se crea es un perjuicio para todos al pretender una duda o al establecer una duda por parte de una Entidad en la que yo creo que todos nos deberíamos sentir muy orgullosos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Maza.

¿Sr. Consejero, quiere añadir algo?

Pasamos, por lo tanto, al punto número 2 de....

No hay debate Sr. De la Hera...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Era para aclarar una cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Creo que las cosas están más que...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo en todas las comparencias a las que asisto y son unas cuantas...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pues no sé cómo se llevará el Reglamento en otras Comisiones.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo quería aclarar no al Sr. Consejero, sino a la Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No señor. Usted Sr. De la Hera, lo siento mucho, no sé cómo llevarán otras Comisiones las comparencias. Yo en mi Comisión creo que todos los componentes que forman parte de la misma saben que siempre el turno lo tiene el Consejero y es el que cierra.

Creo que usted podrá haber hecho otra alusión a algún otro Portavoz, si se lo ha hecho la

Portavoz del PP, creo que no tiene ninguna importancia, por lo tanto pasamos sin más...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sólo pido que me de quince segundos para...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Quince segundos Sr. De la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sra. Portavoz -sin ningún tipo de acritud- yo creo que aquí lo que ha dicho Su Señoría y lo que ha dicho el Consejero no coincide.

Dice que salió la Entidad. Muy bien, la Entidad es la parte interesada, pero nosotros lo que queríamos es la respuesta, como nos ha dado el Consejero ahora. Pero es que dice que no tiene intereses allí la Entidad. El Sr. Consejero ha dicho con el Polígono 1 y con el Polígono 2 de esas Normas, tiene propiedades la Entidad. Luego eso no coincide. Si dijo la Entidad que no tenía propiedades, eso no es cierto.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. De la Hera.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sr. Presidente, vamos a ver, yo digo lo que dijo la Caja de Ahorros en la prensa. Yo no soy el Registrador de la Propiedad y no me los sé de memoria, como usted comprenderá.

La Caja de Ahorros dijo eso y negó totalmente esas acusaciones que se le hacían. Y es lo que yo he dicho y a la hora de las intervenciones usted puede decir lo que le parezca -siempre y cuando esté dentro de las normas parlamentarias- y yo también, indudablemente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Maza.

Pasamos al punto número 2...

!Por favor! pasamos al punto número 2. Sr. Carrera no está en uso de la palabra, pasamos al punto número 2.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Usted aquí con otras comparencias ha dado turno de dúplica.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No señor.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: !Bueno! ahora resulta que me falla a mí la memoria.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No señor,

precisamente era lo que trataba de evitar con la aclaración del Sr. De la Hera. Al ser una aclaración, usted, creo, que realmente ha consumido más que su tiempo en la primera intervención. Ha sacado del Orden del Día los temas que estábamos tratando, por lo tanto...

Se acabó !Por favor!. Pasamos al punto número 2.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Que conste mi enérgica protesta...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pues que conste.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: ...por la discriminación de que es objeto este Diputado y la falta de oportunidad para responder a las acusaciones y a los injurios que la Portavoz del Partido Popular ha introducido en este debate.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo, que conste en el acta.

Pasamos al punto número 2, que es la Pregunta Nº 519, relativa a cumplimiento de los plazos de mejora y ampliación de los puentes e intersecciones en las redes viarias autonómicas y locales del occidente de Cantabria, presentada por el Sr. D. Emilio José Carrera.

Le ruego que se ciña al Orden del Día, para ver si con eso podemos centrarnos un poco mejor en el tema.

Tiene la palabra el Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: La Ley de Carreteras estableció y (...) una serie de objetivos que en el caso de la red viaria del occidente, que es el motivo de esta pregunta en particular, no se están cumpliendo.

Y no se están cumpliendo, además, cuando sabemos los problemas específicos que allí se producen, en relación al retraso que está sufriendo la (desconexión de micrófonos) y algunas obras complementarias que en este momento debería haber realizado: algunos pasos a nivel en la carretera nacional, algunas intersecciones, como la Nacional 634 y en general los problemas derivados de una presión cada vez mayor sobre aquel área, sin que en la red local, comarcal, autonómica se hayan acometido con la celeridad y también incluso aceptando los plazos que se establecían en el Plan de Carreteras, las obras que se (...) sobre todo en puentes en intersecciones de las redes autonómicas y locales.

Nosotros creemos que no tenían que haber sido dejadas al margen, como se ha hecho ahora o

delegadas exclusivamente en el Ministerio de Fomento.

Usted, Consejero, al principio de Legislatura (...) la necesidad de establecer una coordinación estable entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas. Se lo hemos recordado en algunas ocasiones (...) en aquella Comisión que estuvo dispuesto a aceptar, nunca más se supo y la prueba de su inexistencia está en estos problemas que están apareciendo.

Porque nosotros creemos que esa articulación de unas competencias del Estado en una red viaria, la principal, con las competencias de la Administración Autonómica en la red local y propiamente regional, tenían que haber sido objeto de un estudio muy riguroso de prioridades en cuanto a los flujos, las intensidades del tráfico, los medios, la necesidad de acometer.

Y le cito algunas en el entorno, como son la intersección con la carretera de Puente El Arrudo, que si cabe todavía, se ha convertido más en un punto clave en aquella chapuza que el Ministerio de Fomento ha realizado en aquella carretera que decía usted que iba a aliviar los atascos que ya se están produciendo, en estos días ya se están produciendo, entre Torrelavega y Unquera o las que se refieren a algunas rutas alternativas, también de carácter local o comarcal, como pueden ser los estrangulamientos de los distintos puentes sobre los que usted no ha cometido ninguna iniciativa, a pesar de que lo prometió en su momento, lo aprobaron algunas resoluciones en la Cámara, etc...

Le cito todos los puentes sobre el Saja, por ejemplo, desde Reocín hasta Cabuérniga y que tienen que ver, en muchos casos, rutas que se denominan como alternativas pues para evitar atascos que ya se están produciendo en las travesías de Cabezón de la Sal, en el paso (...) y en la misma conexión con la autovía en Virgen de la Peña. El puente de Villanueva de la Peña, el puente de Ibio, el puente de Santa Lucía, el puente de Barcenillas, el puente de Golbarido.

Sobre ninguno ha habido actuación y nosotros creemos que en esas zonas aliviarían o facilitarían la dispersión, el que el tráfico se derramara, de forma más equilibrada, sobre el occidente de Cantabria y no se metiera en los embudos en que se ha convertido sobre todo el tramo entre Virgen de la Peña y Unquera.

En esa línea, nosotros queremos hacer un hincapié especial, además, en que cualquier actuación que se cometa, ha de tener en cuenta que los puentes no son infraestructuras cualquiera y que no sólo son infraestructuras, sino que son testimonios singulares de lo que constituye, a nuestro juicio, el paisaje en nuestra región y valores ambientales específicos.

Algo que no se tiene en cuenta en algunas muy tímidas y coyunturales actuaciones de reforma, que ni siquiera podemos llamarla de reforma, sino de reposición por alguno de los accidentes que se han producido precisamente en esas intersecciones o en esos puentes y que no han tenido en cuenta su especificidad.

Es decir, se han introducido elementos estandarizados, por ejemplo, de seguridad, o pretilos o biondas metálicas, ajenas por completo a la personalidad histórica de esos puentes, con los mismos factores de seguridad, es decir, se puede perfectamente y así se viene haciendo en muchos lugares, hacer un tratamiento específico de, en concreto, los puentes, como áreas que tienen siempre una personalidad paisajística y cultural definida.

Ustedes olvidan, por ejemplo, los materiales que podrían introducirse en esos casos, los diseños de las tipologías de los puentes. Introducen elementos que a nuestro juicio lo que hacen es degradar esas áreas y puede mejorarse y ya digo que lo han hecho excepcionalmente en alguno de los lugares que he citado, de manera puntual pero desafortunada.

Y en esa línea nuestra pregunta se dirige, por un lado, en qué plazos y con qué criterios, entonces, de tratamientos de esas áreas tiene prevista la Consejería de Obras Públicas la mejora de los puentes e intersecciones en esas redes que he citado y de lo que es el occidente de Cantabria, que por cierto, aquí por un error de impresión..., lo corrijo, son: Reocín, Alfoz de Lloredo, Mazcuerras, Cabezón de la Sal, Valdáliga, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Carrera.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. REVILLA RÓIZ: El Sr. Carrera ha de conocer que nosotros nos guiamos por un Plan de Carreteras que está aprobado por este Parlamento, por una Ley de Carreteras y que ese Plan de Carreteras se va cumpliendo rigurosamente en puentes y en carreteras con unos plazos, todo tiene unas previsiones.

Yo le voy a decir cómo están algunos de los puentes, algunos ya terminados, como es el puente de Torres o como es el puente de Viérnoles o ahora están haciendo los puentes de Selaya.

Sí, el puente de Torres está terminado, el de Viérnoles también, el de Selaya está ahora en fase de construcción. Se terminó el de Villacarriedo en esta Legislatura y otros varios de menor porte.

Se está terminando el proyecto, se licitó con un plazo de ejecución de cuatro meses el ensanche del puente que va de Puente El Arrudo a la carretera de Merodio y Casa María y la subida a Lamasón. Puente que estaba en el Plan.

Puente de Golbardo, la semana que viene se licita el concurso de ideas para la adecuación y restauración del puente de Golbardo, dado el carácter singular e histórico que desde el punto de vista tiene. Éste es un puente que le hubiéramos acometido ya, porque además aquí sí que hay una resolución al margen del Plan que fue presentada por un Diputado que se encuentra aquí presente, pero nos encontramos con que es un puente que tiene una historia, es de un Arquitecto, Segura, que es uno de los primeros puentes que se hicieron de hormigón en España y que según la Universidad y un estudio que hemos pedido, habría que intentar conservarlo de la mejor manera posible.

Por lo que se ha convocado este concurso de ideas que se va a publicar la semana que viene en el Boletín, ya está redactado. Yo creo que esto va en la línea de lo que dice el Sr. Carrera, aquí vamos a hacer algo que se analizará después de que intervengan técnicos y nos digan qué solución hay, conservando el que hay pero ampliándolo sin deteriorarle, puesto que se ha considerado que es un puente singular. A mí, sinceramente, no me lo parece tanto pero como es un puente que forma parte de la historia de un Arquitecto muy famoso en España y que fue el primero que se construyó en este país..., pues hay gente que lo considera muy útil su conservación.

Ya digo que yo no estoy de acuerdo personalmente, pero me dejo guiar por los informes técnicos y se va a hacer una ampliación del puente conservando el que hay después de que en el concurso de ideas se seleccionen la forma más adecuada para compatibilizar un puente que ha de tener como mínimo 8 metros, con la estructura que está hecha en estos momentos.

El puente del Portillo está incluido en el proyecto, ya terminado, pero que en el Plan de Carreteras no va para este año, de la variante de Comillas. La variante de Comillas tiene ya el proyecto terminado que incluye el puente de Portillo. Luego el año que viene, se ejecutará, esta variante de Comillas, conforme a lo que dice el Plan de Carreteras; no antes. Nosotros ya hemos hecho el proyecto y no es que esté encargado está terminado. El libro está a disposición de quien quiera verle.

En Cabezón de la Sal se ha anunciado por parte de la Consejería, esto en el Plan de Carreteras va en el último año del Plan de Carreteras, el estudio de una variante de Cabezón de la Sal. Esto sí que está un poco más lejos, pero naturalmente incluye la solución del puente de Santa Lucía.

En Reocín se está a la espera de que por parte municipal se decida el futuro trazado de la variante de Puente San Miguel que conlleva la eliminación del paso a nivel existente.

En el Ayuntamiento de Mazcuerras se pretende realizar el proyecto de la carretera Virgen de la Peña-puente de Santa Lucía para su adecuación a las condiciones de su propia funcionalidad.

En el enlace de Caborredondo, se está terminando el proyecto de modificación del mismo para mejorar la seguridad vial.

Otro puente que está..., éste importante porque es muy largo de más de 100 metros, es el puente que prevé el Plan de Carreteras en una obra que se licita ya estos días, que es el puente de la Población en el Ayuntamiento de Campoó de Yuso, que forma parte del proyecto de la carretera Concorde-Reinosa.

Y se van ejecutando los puentes a medida que el Plan nos lo indica.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Carrera...

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente.

Podría haberle corregido al Sr. Vicepresidente de Obras Públicas, el haberse salido del tema que hablamos, de la misma forma que usted me ha corregido. Aquí la pregunta es sobre la red del occidente de Cantabria y me ha hablado de Selaya, Villacarriedo...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Carrera, yo le dije que no se saliera del Orden del Día, que se ciñera a él concretamente. El Sr. Consejero le ha hablado de carreteras y de puentes, que se ha sacado algún otro puente..., pero no ha ido a otros temas como usted nos tiene acostumbrado, que si estamos hablando de carreteras nos habla de marismas.

Por favor, siga.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Sr. Presidente, la pregunta es la red viaria occidental ¿qué tiene que ver Selaya, Villacarriedo, Campoó de Yuso, Viérnoles...?, o es que aquí vamos a desafiar también a la geografía..., quiero decir que en su conjunto no se me mezcle, ¡bueno!. Si no hago más que seguir su criterio...

En cualquier caso, nosotros según el Plan de

Carreteras hay aquí iniciativas que van con un retraso evidente. Y que en una catalogación que el Plan ha hecho de puentes, por ejemplo, se encuentra con la sorpresa del de Gombardo..., pues indica un cierto !en fin! desconocimiento, porque tampoco es que estemos hablando de... El mismo puente señala allí claramente la importancia histórica y es de conocimiento general y tenía que estar resuelto ya, desde luego, el estudio, que me parece muy bien el concurso de ideas que se hace, pero no con el horizonte, pues de los dos o tres años, que sitúa mucho más allá -digo en cuanto a su ejecución- de lo que requería ese lugar.

Y en cuanto al resto de los puentes, yo no estoy hablando de que se haga un concurso de ideas en todos los puentes, no se haga una interpretación absolutamente desmedida de este asunto. Yo lo que digo es que se tenga un cierto cuidado en un tratamiento específico y no estandarizado de todos los puentes.

Yo he visto barandillas que son de tipología urbana estrictamente, que las encuentro en los Jardines de Piquío, en puentes que están en un marco natural de gran belleza y que han sido objeto de tratamientos muy ligados a los materiales y a las tradiciones constructivas y arquitectónicas de la zona.

Estoy hablando de los puentes que hay en la ruta de Cabuérniga, por ejemplo, en donde se han incorporado unas barandillas, ya no estoy hablando de pretilos o de tratamiento en el entorno más o menos inmediato, que también debería requerir, pues que resultan verdaderamente ofensivas y estridentes, que degradan el paisaje como tal y lo que es el encuentro de un río con una obra pública. A mí me parecen unas cosas elementales que no se están teniendo en cuenta.

El puente de Santa Lucía, pues lo mismo. En el puente de Santa Lucía se han producido una serie de accidentes. Pues se va directamente allí, se ponen unas biondas, en vez de reconstruir unos pretilos que han jugado siempre un papel de seguridad básico y que perfectamente..., pero que por ese economicismo inmediato, se adopta la solución más desafortunada.

El puente de Barcenillas, ya se han caído por ese puente unos cuantos coches y está..., Sí, es otro puente que usted y aquí hay una resolución que se aprobó, tampoco han acometido. Siquiera soldar las juntas de las barandillas. Siquiera. Que lo que usted planteó fue que allí tenía que haber una reforma, porque efectivamente se estrecha la calzada pero es que también el propio peatón que cruza por allí está expuesto a caerse y despeñarse por el puente.

Y no me ha hablado de los que jalonan la ruta de San Vicente-La Acebosa-Abanillas, por ejemplo, que es otra vía que ha sido objeto de una reforma y sin embargo los puentes no han sido tocados, ni

siquiera en lo mínimo para precisamente romper el estrangulamiento o los peligros de accidente que supone encontrarse con una calzada, más o menos asfaltada, más o menos ancha y luego estrechamientos que...

Y no me ha hablado del puente de Riaño de Ibio, tampoco; en esa carretera variante que usted dijo que también iba a jugar un papel fundamental entre Cartes, Riocorvo y Villanueva de la Peña.

El propio puente de Villanueva de la Peña que está ocasionando una presión sobre la Nacional 634 en un cruce que tiene además rutas alternativas muy diversas: la propia de Villanueva-Riocorvo y la que usted me ha dicho de Villanueva de la Peña-Santa Lucía.

En resumen, nosotros creemos que dadas las circunstancias específicas de lo que va a pasar en cinco años, que es lo que va a tardar en concluirse, cinco años, veinte meses o veinticuatro ha dicho, la autovía del Cantábrico -no lo va a ser seguro- pero !bueno! vamos a suponer que razonablemente hay tres o cuatro años por delante en donde el occidente de Cantabria va a sufrir por sistema, un atasco crónico entre Virgen de la Peña y Unquera. Y que esto debía haberse considerado en prioridades y que, por lo tanto, el Plan de Carreteras tendrá que hacer un esfuerzo ahí de, como digo, pacificar el tráfico en ese..., derramarlo de forma más equilibrada por toda la red autonómica, local y comarcal del occidente de Cantabria y solventar, como digo, lo que va a ser un motivo de protesta permanente, de pérdida de calidad de vida indudable de los vecinos y de atascos y riesgos para la seguridad vial en el occidente de Cantabria durante los próximos cuatro años.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Carrera.

Sr. Consejero...

EL SR. REVILLA RÓIZ: Simplemente decirle que en cuatro años yo estoy seguro que sí, que la autovía del Cantábrico está terminada y en cuatro años desde luego está toda la red occidental de Cantabria incluidos puentes, terminados.

Precisamente en la zona occidental de Cantabria es donde más inversión ha hecho la Consejería, porque es donde más necesidades había. Piense, ya que ha tocado el tema, pues estamos abriendo el eje completo desde Pesués a Puentenansa, una obra ya adjudicada la primera fase y muy avanzada. La segunda se licita dentro de quince o veinte días. Se ha licitado ya el tramo Carmona-Puentenansa, la collada de Carmona está terminada, la carretera de Treceño a punto de hacerlo también. Está

en obras la carretera de Puentenansa-La Hermida y se va a seguir con todo el Plan para que la zona occidental de Cantabria tenga unas carreteras dignas y con toda seguridad lo va a tener porque los Planes se van cumpliendo rigurosamente.

Sí tengo que admitirle que no se ha cumplido, a pesar de que en su momento dí la orden y que tomaré mis medidas, en cuanto a soldar, al menos, o restaurar el puente de Barcenillas. Ahí le doy a usted la razón, porque además fue un compromiso que adquirí yo aquí en esta Comisión hace ya más de un año.

En cuanto al puente Virgen de la Peña, entra dentro del proyecto que se está redactando, que va desde Virgen de la Peña atravesando Mazcuerras, hasta el puente de Santa Lucía, que es el ramal justo desde la entrada de la general que incluye el puente.

Y luego hay un tema que ya es de gusto. Yo sé que a usted las cosas que hacemos nosotros no le gustan, pero yo esos puentes que a usted le parecen ofensivos estéticamente a mí me encantan. A mí y a mucha gente, es un tema de apreciaciones. Ya sé de qué puente me habla. Estoy convencido de que me habla de un puente que hay bajando la Collada de Carmona y en dirección a Carmona y del puente de La Pesa que atraviesa el núcleo de Carmona. Yo creo que son dos puentes que pueden tener sus discusiones pero en general lo han hecho los técnicos con criterios que yo comparto y que en principio a la mayoría le gusta. Pero !bueno! ese es un tema de discusión que yo le admito que a usted no le guste.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y diez minutos)
